**DEPARTAMENTO DE INGLÉS. MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN**

Como consecuencia de la situación creada por la evolución de la epidemia ocasionada por el COVID-19, nos hemos visto en la obligación de tomar una serie de medidas de emergencia para responder a nuestra nueva realidad educativa sin actividad lectiva presencial.

Siguiendo las directrices generales de actuación recogidas en la Orden EFP/365/2020 de 22 de abril (BOE 24 de abril de 2020), debemos “adaptar la actividad lectiva, flexibilizar el currículo y las programaciones didácticas y adaptar la evaluación, promoción y titulación”. Con tal motivo, el Departamento de Inglés ha acordado las presentes medidas excepcionales de carácter temporal durante el tercer trimestre del curso escolar 2019-2020, que quedan recogidas en un Anexo que modifica nuestra Programación Didáctica.

**ADAPTACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**

“La evaluación final de los aprendizajes del alumnado durante el curso 2019-2020 considerará, en conjunto, las evaluaciones de todo el curso, valorando especialmente el grado de desarrollo de los aprendizajes y de las competencias imprescindibles previamente definidos.” (Orden EFP/365/2020 de 22 de abril; BOE 24 de abril de 2020)

**CALIFICACIÓN FINAL DE CURSO: ESO, 1º BACHILLERATO, FP**

La calificación de la **3ª Evaluación**, en el caso de 1º curso de FP la Primera Ordinaria, se calculará en base a las tareas y pruebas programadas para este tercer trimestre que hayan sido entregadas por el alumnado.

Por otra parte, aquellos alumnos que NO hayan entregado dichas tareas a lo largo del último trimestre, no verán minorados los resultados obtenidos en las dos evaluaciones anteriores. Su calificación en esta 3ª evaluación será de 1.

La **Calificación Final Ordinaria** se llevará a cabo en el marco de la evaluación continua, según los niveles de logro alcanzados en las dos primeras evaluaciones presenciales y teniendo en cuenta el trabajo realizado desde la suspensión de la actividad lectiva presencial.

En el caso de los alumnos cuya nota en las evaluaciones anteriores sea suspenso, deberán realizar las **Pruebas de Recuperación** indicadas en cada caso por su profesora antes del 1 de junio, puesto que las sesiones de Evaluación comienzan el día 2 de junio de 2020.

Los alumnos de la **ESO** recuperarán con las pruebas y tareas entregadas durante las semanas de confinamiento de la tercera evaluación.

Los alumnos de **FP** seguirán las indicaciones de su profesora para la Recuperación del Módulo de Inglés.

En el caso de los alumnos de **1º Bachillerato**, la recuperación consistirá en dos partes:

1. **Entrega obligatoria** de un **dossier de actividades de refuerzo** facilitado por su profesor. Los alumnos que no entreguen dicho dossier en el plazo establecido, NO podrán realizar las pruebas específicas posteriores.
2. Realización de las **pruebas específicas** indicadas por su profesora**.**

La **Evaluación Final Extraordinaria** “se llevará a cabo teniendo en consideración sólo los aprendizajes **no** superados antes de la suspensión de las actividades lectivas presenciales.” (Resolución 30/04/2020)

La **Recuperación para la Evaluación Extraordinaria** se realizará antes de la primera sesión de evaluación del 18 de junio. En el caso de **ESO y FP,** consistirá en la entrega de un **dossier de actividades** que cada profesora indicará a sus alumnos, con fecha límite del **lunes, 15 de junio hasta las 12:00h.** En el caso de **Bachillerato**, se realizará la entrega del correspondiente dossier de actividades en el mismo plazo, además de una prueba/ examen EVAU.

En cualquiera de estos casos, **la nota de la Recuperación superada será un** **5**, puesto que consideramos que las condiciones en las que se realizan dichas pruebas no son comparables a las pruebas en actividad lectiva presencial.

**ALUMNOS CON INGLÉS PENDIENTE DE LA ESO**

Aquellos alumnos que no hayan recuperado la materia Pendiente durante el curso deberán realizar una segunda prueba de recuperación, tal y como se explicó a principio de curso en el PRE entregado a dichos alumnos.

Cada profesora informará a sus alumnos de la FECHA y HORA establecidas para realizar la prueba de recuperación de Inglés Pendiente, así como de los contenidos a recuperar, i.e. Primer Parcial y/o Segundo Parcial del Cuadernillo de Pendientes trabajado desde principio de curso.

Dicha recuperación estará compuesta por los siguientes apartados:

1. Gramática y Vocabulario
2. Reading
3. Writing:

En cualquier caso, **la nota de la Recuperación de Pendientes superada** **será un** **5**, puesto que consideramos que las condiciones en las que se hacen dichas pruebas no son comparables a las realizadas en la actividad lectiva presencial.

**CALIFICACIÓN FINAL DE CURSO DE 2º BACHILLERATO**

La calificación de la **3ª Evaluación** se calculará en base a las tareas y pruebas programadas para este tercer trimestre que hayan sido entregadas por el alumnado.

Del mismo modo, el alumno podrá aumentar las calificaciones positivas obtenidasen las evaluaciones anteriores, siempre y cuando entregue todas las tareas semanales correctamente y respetando las fechas de entrega.

Por otra parte, alumnos que NO hayan entregado las tareas o pruebas requeridas a lo largo del tercer trimestre, tendrán una nota de 0.

Del mismo modo, todos los alumnos de 2º BACH, tengan o no las evaluaciones previas aprobadas, realizarán dos tipos de pruebas más, en días diferentes:

- **Prueba de gramática**

- **Prueba tipo EvAU**

Para los alumnos con inglés aprobado en la 1º y 2º evaluación, estas pruebas tendrán un carácter puramente de diagnóstico y contribuirán a aumentar las calificaciones positivas de las dos primeras evaluaciones.

Aquellos alumnos con la **1ª y/o la 2º evaluación suspensa** tendrán la oportunidad de recuperar dichas evaluaciones con la realización de estas pruebas:

**- Tareas semanales**

**- Prueba de gramática**

**- Prueba tipo EvAU**

Independientemente de la nota que saquen, la nota de la **Evaluación** **Ordinaria** **superada será 5**. No se exige nota mínima en ninguna de dichas pruebas para la nota final.

**ALUMNOS CON INGLÉS PENDIENTE DE 1º BACHILLERATO**

Los alumnos que aprueben la materia en evaluación ORDINARIA, bien sea porque tienen aprobadas las evaluaciones previas, bien sea por la realización y superación de las pruebas anteriormente referidas, aprobarán sistemáticamente **1º BACH**, en caso de que la tuvieran **pendiente**.

Los alumnos de 2º BACH que tengan inglés **pendiente de 1º BACH** y que NO aprueben el presente curso, tendrán que hacer lo siguiente para poder recuperar la asignatura:

- Entrega de **cuaderno de actividades** (pack de recuperación), el cual se les hizo entrega en mano el pasado mes de marzo. Les enviaremos un cuadernillo extra a aquellos alumnos que no lo tengan. La entrega de ese cuadernillo es **condición sine qua non** para poder realizar el examen.

- **Prueba** de conocimiento. En dicha prueba se evaluarán los siguientes contenidos:

- Gramática y vocabulario

- Reading

- Writing

 En Guadalajara, a 18 de mayo de 2020.